

C. DIANA MARTINEZ

Presente.-

En atención a su solicitud de información con número de folio **060107724000003** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y dirigida a este Instituto Colimense de las Mujeres, en la que requiere lo siguiente:

Solicito me proporcione el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres vigente a marzo de 2024, cuya elaboración se establece en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, Artículo 17, Fracción II. También solicito me indique la fecha de su publicación en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Colima.

Se hace de su conocimiento que su solicitud fue turnada a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Colimense de las Mujeres, quien por sus funciones y atribuciones pudiera tener información respecto a su solicitud, misma que informa lo siguiente:

En respuesta a la solicitud de información con folio 060107724000003, dónde se solicita el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres vigente a marzo 2024, así como la fecha de su publicación, proporciono adjunto a la presente el Programa para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres 2022-2027, sin embargo le informo que no se cuenta con la fecha de su publicación ya que se encuentra en proceso de publicación ante el Periódico Oficial "El Estado de Colima", no obstante lo anterior, dicho programa está aprobado ante el Sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, mediante la 13va sesión extraordinaria con fecha 21 de febrero del 2023.

Compartimos el siguiente enlace para que pueda consultar el Programa para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres 2022-2027.

https://drive.google.com/file/d/1Gll4e18XCSw_EM_7yXF7dIQv70tOnIP/view?usp=sharing

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Colima, Col., a 22 de marzo de 2024
Unidad de Transparencia del
Instituto Colimense de las Mujeres